



Urgente, quitar fuero a legisladores y gobernadores; ese instrumento se degradó, afirma Ramírez Cuéllar

Revela que votaría a favor de eliminar inmunidad a *Alito*

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La inmunidad constitucional (fuero) de la que gozan funcionarios y legisladores ha entrado en “un proceso de degradación”, que debe pararse con la reforma que propone suprimir esa figura y proteger sólo las opiniones y el voto de senadores y diputados, expuso el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Un día después de que en la sesión de la Comisión Permanente se exhortó al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a comparecer ante la Fiscalía de Campeche —que lo acusa de presunto uso indebido de atribuciones y peculado—, Ramírez Cuéllar recordó que, como diputado en la 64 Legislatura, tenía que ir a firmar al reclusorio por irrumpir a caballo en la Cámara, el 10 de diciembre de 2005.

Por esa acción se le declaró responsable de motín y daño en propiedad ajena, y posteriormente se le impuso la medida precautoria

de acudir al juzgado firmar cada semana. “Y tenía fuero. Así que es compatible ocupar un cargo y estar sujeto a proceso”, indicó.

“Es una urgencia quitar el fuero a los legisladores y a los gobernantes. Solamente debe garantizarse la protección por las opiniones y los votos legislativos, pero cuando a uno lo requiera una instancia de carácter judicial, debe comparecer sin esta protección vergonzosa e injustificada”, abundó.

Planteó que la Comisión de Puntos Constitucionales, a don-

de se envió su iniciativa para eliminar el fuero, convoque a parlamento abierto y apruebe el dictamen.

Ramírez Cuéllar manifestó que a la Cámara no le corresponde decidir si los legisladores o gobernantes señalados de cometer un delito son inocentes o culpables, pero sí retirar la inmunidad que ha servido de escudo.

Esto es, “pueden seguir en el cargo y, al mismo tiempo, presentarse para que se desarrolle la investigación y, en su caso, el proceso judicial. Y si se les declara culpables, retirarse de la responsabilidad”.

También consideró “inaceptable, una desfachatez”, el argumento que pide mantener el fuero. “La presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado con mucha claridad que debe ser erradicado”, agregó.

Confirmó que, si la sección instructora de la Cámara de Diputados aprueba un dictamen para retirar el fuero a *Alito* Moreno, él votará en favor en el pleno. “No podemos usar el fuero como carta de impunidad o ventana para la comisión de delitos”, concluyó.

“

A la Cámara no le corresponde decidir la inocencia de políticos